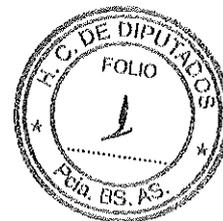




EXPTE. D- 1799 125-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el "10° Mundial Femenino de Clubes de Futsal", organizado por la Asociación Mundial de Futsal (AMF), a llevarse a cabo entre los días 29 de junio y 4 de julio del corriente año, en el nuevo Polideportivo de la localidad de Santa Clara del Mar, partido de Mar Chiquita.



SABRINA SABAT
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto Declarar de Interés Legislativo el "10° Mundial Femenino de Clubes de Futsal", un evento de jerarquía internacional que se desarrollará entre el 29 de junio y el 4 de julio del corriente en el nuevo Polideportivo de la localidad de Santa Clara del Mar, partido de Mar Chiquita.

La realización de un evento de jerarquía internacional en nuestro territorio provincial constituye un impulso fundamental para el desarrollo del deporte, y en particular del futsal femenino, a la vez que posiciona a la Costa Atlántica bonaerense como un destino de referencia para el turismo deportivo.

El carácter internacional del certamen se ve reflejado en la participación confirmada de equipos campeones de sus respectivos países, incluyendo delegaciones de Haití (Etoite), Bolivia (Domingo Savio), Colombia (Los Corchos), Panamá (Fifusa), Brasil (Colombo), Chile (Sportean) y Francia (Marguerittois), junto a destacados equipos nacionales como Ujemí de Mendoza, JM de Comodoro Rivadavia y el anfitrión, Mar Chiquita Futsal.

Esta designación, fruto del trabajo conjunto entre el gobierno municipal, la Confederación Argentina de Futsal (CAFS) y la liga local, no solo promueve la competencia de alto nivel, sino que también dinamiza la economía regional y pone en valor la nueva infraestructura deportiva, como el Polideportivo de Santa Clara del Mar.

Por las consideraciones expuestas, y en reconocimiento al valor deportivo, social y turístico de este evento para nuestra Provincia, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.


SABRINA SABAT
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.